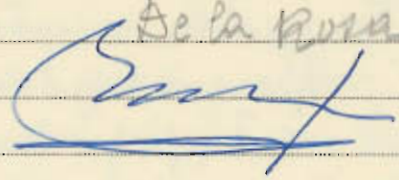
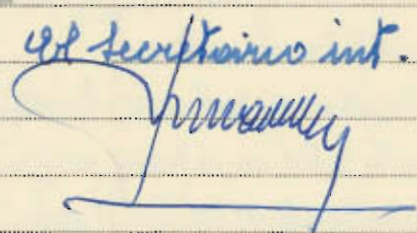


No 40

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas del día veinte y uno de mayo de mil novecientos veintea y cuatro, se constituyo en el saln de sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Sr. Alcalde de D. Rafael de la Rosa Viquez, al objeto de celebrar sesion ordinaria, en quinta convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede renirse al efecto, en segunda, el propio viernes, dia treinta y uno de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

De la Rosa

 El secretario int.  


No 41

Sesion ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comision Municipal Permanente, el dia treinta y uno de mayo de mil novecientos veintea y cuatro.

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas y diez y nueve minutos del dia treinta y uno de mayo de mil novecientos veintea y cuatro, se reúne, en el saln de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Viquez, la Comision Municipal Permanente, con asistencia de los señores concejales de Alcalde, D. Antonio Ciruel Chomias, D. Mario Darder Andreu, D. Pedro Cabrer Rodriguez, D. Jorge Decallar Palas, D. Miguel Duran Pastor, D. Manuel Darder Bouza, el Interventor de Fondos D. Pedro Flusa Ben de Gabito, y asistidos de su infrascripto secretario interino, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y veinte



minutos, el Sr. Presidente sobre la sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior, de día veinte y cuatro de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

Por el secretario sustituto se da cuenta de que han expensado en asistencia los señores Buhens, Borrero y Borja.

2. Auto segundo se acuerda devolver a D. Juan Perillo Cerda el importe de la garantía definitiva prestada en razón de las obras de demolición del edificio adyacente por este Ayuntamiento en el terreno de Aragon, muy a vista, muy a medio José Barder, y que asciende a 2.842 ptas.

3. Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación: Que sea aprobada la buena certificación a cuenta obras en barriada de Santa Catalina, a favor de Ferrer Pons Hermanos S.A. - muy a vista, muy a medio José Barder, y que asciende a un total de 3.945.348 ptas.

buena cuenta por obras realizadas de "Drenaje de aguas pluviales, conservación del pavimento y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la barriada de Sta. Catalina (zona entre calles G. Crespi, Av. Argentina, Industria y G. Mayán) y que asciende a un total de 3.945.348 ptas. Correspondiendo al contratista Ferrer Pons Hermanos S.A. la cantidad de 3.857.412 ptas y el resto a honorarios técnicos y gastos de locomoción.

4. Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta: Que sea aprobada la liquidación de las obras de "mejora del alumbrado público en calles Juan de Cremona, Pedro de Fraaga, Aragones, Jaime Duran, Diego de Ribesalte y Gregorio de Tallandier, ejecutadas por D. Daniel Perez Cristóbal y que asciende a la cantidad de 444.221 ptas, correspondiendo al estado contratista la cantidad de 425.032 ptas y el resto a honorarios técnicos y gastos de locomoción.



5.

Asimismo se acuerda aprobar la propuesta

que se inserta:

Que sea aprobada la liquidación de las obras de "Mejoras y saneamiento de las Cuadras Municipales situas en el Parque de Bellver", ejecutadas por D. Juan Mir Bosch y que asciende a un total de 768.564 pesetas, correspondiendo al estado en concepto de la cantidad de 738.155 pts. y el resto a honorarios técnicos y gastos de liquidación.

Se acuerda aprobar liquidación y alta recepción provisional obra en Cuadras Bellver - Contrato por D. Juan Mir Bosch Importe total liquidación 768.564 pts.

6, 7 y 8.

Asimismo se acuerda aprobar tres

liquidaciones de obras a favor de Camargo, S. de, según se detalla a continuación:

6. - Obras entubamiento conducción agua potable de la acueducto de en Barter, por un importe total de 1.304.986 pesetas.

7. - Obras ampliación Estación Impulsora en Club Náutico de C'au Portilla, por un importe total de 292.477 pesetas, de las cuales corresponden a Camargo 280.924 pts., y 11.553 en concepto de honorarios técnicos.

8. - Obras ampliación Estación Impulsora Camino Yemora-Porto Pi, por un importe total de 306.159 pts., de las cuales corresponde a Camargo la cantidad de 293.403 pesetas, y 12.756 en concepto de honorarios técnicos.

Dichas obras son a cargo del primer Presupuesto Extraordinario de 1973.

Se acuerda aprobar liquidaciones obras entubamiento conducción agua potable de la acueducto de Barter, por importe de 1.304.986 pts; ampliación Estación Impulsora en Club Náutico C'au Portilla, por 292.477 pts; ampliación Estación Impulsora Camino Yemora-Porto Pi, 306.159 pts.

9.

Asimismo se acuerda delegar la potestad

de la Cámara de la Propiedad Urbana intere cuando reducción en arbitrios e impuestos sobre solares sin edificar, delegación que se basa en los siguientes extremos:

Por cuanto la base de gravamen, en cuanto a solares sin edificar se refiere, como recae en su concepto la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, es el valor existente en venta de la superficie tributable del

Se acuerda delegar potestad de la Cámara Oficial Propiedad Urbana, intere cuando reducción en arbitrios e impuestos sobre solares sin edificar.



volar conforme al artº 500 del Decreto Refundido de la Ley de Régimen Local y artº 185 de la Ley sobre Régimen del Suelo; los tipos impositivos, vienen asimismo señalados por la Ley, siendo general la obligación de contribuir, conforme al artº 719, no pudiendo las Corporaciones Locales ni el Gobierno declarar otras exenciones ni reducciones que las emanen directamente prefijas y autorizadas.

10. Se acuerda aprobar 73 propuestas de cancelación recibidas en lares sin edificar, por importe total de 380.813 pts. A continuación, y a propuesta de Rentas y Contribuciones, se acuerda aprobar 73 propuestas de cancelación de recibos del impuesto sobre totales sin edificar, en nombre de distintos contribuyentes, y por un importe total de 380.813 pts. según relación que concuerda por D. Bartolomé Olvo Crespi, 173 pts., y termina por D. José Riera Rintort y otros, por importe de 4.972 pts.

11. Se acuerda acceder a recurso de D. Martín Mora Moragues contra liquidación de impuesto Incremento Valor Terrenos, por 15.048 pts. Seguidamente se acuerda estimar el recurso de reposición interpuesto por D. Martín Mora Moragues y otros, contra liquidación que en cuantía de pesetas 15.048 y por el concepto impuesto Incremento Valor Terrenos, le fue practicada por la adquisición de un solar procedente de Don Daudat, por cuanto se sufrió error en dicha liquidación a dar de baja el correspondiente recibo y girar otro rectificado.

Con este instante sale del Salvo el Sr. Darder Andreu.

12. Se acuerda anular liquidación y recibo por importe de 55.250 pts, a nombre de D. Bonif. Darder Hestaga por impuesto Incremento Valor Terrenos. Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta: "Se acuerda anular a efectos de su rectificación dando de baja el correspondiente recibo la liquidación que en cuantía de 55.250-pts. fue practicada en nombre de D. Bartolomé Darder Hestaga en el expediente de Plus Valía C-2.4772, relativo a la adquisición de finca urbana sita en la calle Antonio Plomas-Franck, por cuanto en la misma se sufrió el error de tomar como base la totalidad de las 325 m. de solar, cuando en realidad únicamente fueron objeto de transmisión 2/4 partes indivisas del



miramos, según es de ver en la escritura otorgada por D. Jerónimo Chacoregui de 9-10-73; procediendo por tanto, además, a emitir nueva liquidación de acuerdo con la realidad.

Entra mercedemente al Sr. D. Andrés Audres

13, 14, 15.

de acuerdo aular recibos y liquidaciones siguientes:

13.- Liquidación y Recibo Base de Liquidación, por importe de 51.150 pts. a nombre de Cia. Balear de Edificaciones, S.A.; girándose nueva liquidación recibida.

14.- Relación nº 4, año 1974, concepto impuesto sobre Carruajes, Caballerías de Buey y Vehículos de motor y por el Rodaje y Abastecimiento por Vías Municipales, por un importe total de 4.320 pts. a nombre de distintos contribuyentes.

15.- Relación nº 3, año 1974, por el mismo concepto, a nombre de distintos contribuyentes, y por un total importe de 825 pts.

16. A continuación se acuerda aprobar el curso de contribuyentes por el Recibo Unificado Industrial de 1974, que comprende un total de 12.531 recibos, con un importe global de pesetas treinta millones ochocientos quince mil setecientos enarenta y dos. - (30.215.742-pts)

17. En consecuencia se acuerda aular recibo unificado Industrial, año 1973, a nombre de D. José Francisco Aló, por importe de 221 pesetas.

18. Asimismo se acuerda aular recibo unificado Industrial, girado a cargo de D. Lorenzo Salas Roca, titular del establecimiento "Carnestibles Los Munn Sant" sito en el Obispo de Toledo, 543, por importe de 850 pts. - De dicho importe deben excluirse 600 pts. por el concepto de Recogida de Basuras, ya que dicho servicio no se presta en el estado domiciliado.

850 pesetas.



19, 20, 21.

de acuerdo tres de dichos  
de impuestos indebidamente  
tratos anuentes.

a continuación, a propuesta de Rentas y Arrendamiento  
se acuerda la devolución de ingresos indebidamente  
a los siguientes señores:

a D. Simón Estades Mias, en cantidad de 7.664 pts,  
por el concepto de derechos Recogida de Basuras.

a D. Cayetano y Juanes Terra, por importe de 59.580 pts,  
por Bienes Construcciones Particulares.

a Construcciones Vidal, S.A. por importe de 24.472 pts,  
por concepto Bienes Construcciones Obras en Terminadas.

22.

se acuerda anular liquidación  
girada a D. Jorge Ferreras, por un  
parte de 6.400 pts, derechos de  
apertura establecimiento.

seguidamente se acuerda anular liquidación  
por importe de 6.400 pts. girada a D. Jorge Ferreras Portell,  
por el concepto derechos apertura establecimiento.

23.

de acuerdo dar de baja el recibo  
a nombre de Agustina Jaime por  
cheq, por importe de 320 pts. por  
de Baleares y Miradores.

23. - Igualmente se acuerda dar de baja  
los recibos girados a nombre de Agustina Jaime  
me Sánchez, por el concepto Boleones y Burea  
dones, más 0,94, por un importe de 320  
pesetas.

24.

se acuerda devolución  
paga constituida por D. Fran  
cisco Dominguez Pacion, en  
garantía explotación kiosco Bar  
Miradores Municipal, por im  
parte de 30.125 pts.

24. - seguidamente se acuerda aprobar  
la propuesta que se inserta:

Acceder a la petición de D. Francisco Domínguez  
que Ramón interesando la devolución del Deposi  
to de treinta mil ciento veinte y cinco pts. (30.125 pts)  
que constituyó como consecuencia de la garantía  
para la conservación y explotación del Kiosco-Bar  
Restaurante del Matoral Municipal, del cual  
curso Baja por haber finalizado el pago de ex-  
plotación del mismo.

25, 26, 27.

se acuerda enargar, adqui  
rir y abonar trabajos y ma  
teriales diversos.

a continuación se acuerda enargar, ad  
quirir y abonar los trabajos y materiales que se deta  
llan:

25. - a D. Pedro G. Torres, trabajos reparación vehi  
culos municipales, por importe de 30.446 pts.

26. - a Antonomón Balear, S.A., en colaboración  
Lanza, para servicios Funerarios, por importe de  
143.554 pts.



27. - la comercial Malborquina de Carbones y Cenizas, combustible calefacción, por importe de 129.592 pts.

De 28 a 33.

de acuerdo encargar, adquirir y abonar trabajos y materiales diversos, para atenciones de Vías y Obras.

Igualmente se acuerda encargar, adquirir y abonar los materiales y trabajos que se citan:

28. - a Electropil, S.A. materiales para los electri- estas, por importe de 30.000 pesetas.

29. - a D. Bartolomé Balaguer Nadal, materiales reparación pavimento en el Hotelado Arnon Court, por importe de 144.500 pts.

30. - a Romaguera Flamar, S.A., 1.520 mds de bal- storas para aceras, por importe de 129.200 pts.

31. - a D. Juan Perelló Cordá, trabajos trasplante árboles autóctonos, por importe de 75.900 pts.

32. - a Construcciones y Pavimentaciones - Bar- toloمی Ramón S.A., trabajos y materiales embaldo sado aceras y Casuela y acabada y mateo Curique Blado, por importe de 136.838 pts.

33. - a yesa, facturas meses enero y febrero 1974, alumbrado público y Fuerza Motriz, y alumbrado edi- ficios municipales, por un total de 3.874.573 pts.

34 y 35.

de acuerdo autorizar a yesa para abrir zanjas en las vías calles y plazas de la ciudad.

a continuación, en las condiciones que se de- tallan en sus respectivos expedientes, que se openaban, se acuerda autorizar a yesa para abrir zanjas, según se relacionan a continuación:

34. - Para construcción Estación transformadora subterránea y zanjas para cables A.T. en Plaza Oliver.

35. - Para construcciones de yac, en calles Adriañ Ferrán, Álvaro de Bazán, Cortés, Cruz San Jaime, Juan Barga, Mauro y Pío Brades.

36.

de acuerdo ratificar encargo, abono a D. Juan Perelló Cordá, para trabajos de bacheo en vías de esta ciudad, por 144.807 pts.

Igualmente se acuerda ratificar el encargo a D. Juan Perelló de jornales y materiales con motivo de unos trabajos de bacheo en vías de la Ciudad, por un im- porte de 144.807 pesetas, y que el yesto que ello supor- ga sea satisfecho con cargo a la consignación de la partida 152.

De 37 a 49.

Dato continuo, en las condiciones que se



se acuerda conceder los permisos para obras que se detallan en particular.  
se acuerda conceder los permisos para obras que se detallan en particular.

37. Permiso a D. Cecilia Montoro Ferrnandez para proseguir las obras de construcción de un edificio en la c/ de la Cruz.

38. - Permiso a D. Guillermo Manuel Bujosa, para construir de un edificio industrial, en la c/ de los Herreros del Polígono Industrial "La Victoria".

39. - Permiso a D. Jaime Gutiérrez Vida y otros, para en el edificio en construcción sito en la c/ de Conellas al cover, introducir obras de modificación según planos que acompaña.

40. - Permiso a D. Bartolomé Bujosa Oliver, construir un edificio en la c/ de los Medios de la Barroca, según planos que acompaña.

41. - Permiso a D. Jaime Borrell Lora y otro, para en el edificio en construcción sito en la c/ de San Blas y c/ de San Blas de Bonany, introducir obras de modificación en la planta baja, según planos que acompaña.

42. - Permiso a D. Pedro Pons Ferrer y otro, para proseguir las obras de construcción de un edificio en c/ de San Blas, introducir modificación, según planos que acompaña.

43. - Permiso a D. Juan José Simares Muñoz, para en el edificio en construcción sito en la c/ de Reyes Católicos s/n y a Flecha Matas Serra, proceder a la adición de una planta sótano, según planos que acompaña.

44. - Permiso a los Promotores Vicent Perelló, Juperia de la Congregación de los H. H. del Amparo Benicarló, para en las obras de ampliación del edificio sito en la c/ de Martínez Ganga nº 31, introducir nuevas obras de ampliación y reforma correspondientemente a los planos que acompaña.

45. - Permiso a D. Luis Segura Cortés, para en la planta baja de la finca sito en la c/ de Formiguera (don Ba-



para efectuar obras de reforma interior arregladamente a los planos que acompaña

46. - Permiso a D. José Carreras Cortés, para en el edificio en construcción sito en la Urbanización "La Pineda", introducir obras de modificación arregladamente a los nuevos planos que acompaña.

47. - Permiso a D. José Carreras Cortés, para en el edificio en construcción sito en la Urbanización "La Pineda", introducir modificaciones según planos que acompaña.

48. - Permiso a "Hotel Nacional, S.A." y en su nombre a D. Rafael Gómez Sotera y D. Ylso Cuile Ros, para derribar el edificio sito entre Paseo Marítimo y el buque de la Curia, libre de injerencias.

49 Permiso a D. yosé Montsacell y D. Margarita Oliver Vicens, construir un edificio en la Urbanización "San Cayo", según planos que acompaña, las obras no podrán iniciarse sin que previamente presente en las oficinas municipales, certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que existe su unidad de "indivisible"

50. - Se acuerda denegar el permiso solicitado por D. Miguel Cuñellas Bestard para construir un local comercial y una vivienda unifamiliar en solar sito en Urbanización Bartolomé Riera no 75 (C/ San Bartilla, con arreglo a los planos modificados presentados en 30-3-74, por no ajustarse a las O.M. vigentes.

51. Asimismo se acuerda aprobar la siguiente propuesta:

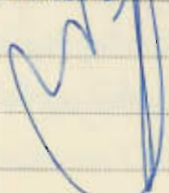
Denegar permiso solicitado por D. José Domenech y Garcia para construir un edificio en la Urbanización de San Bartolomé Municipal, según planos certificados presentados en 23-9-73, por no ajustarse a las O.M. vigentes.

Finalmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación.

Denegar el permiso solicitado por D. Bar-

50

Se acuerda denegar permiso construcción edificio en solar sito en C/ San Bartilla, no 75



51.

Se acuerda denegar permiso construcción edificio en solar sito en Urbanización de San Bartolomé Municipal

52.

Se acuerda denegar permiso obras ampliación planta baja



y adición dos plantas fornicé Serra Ruzo para aupear la planta baja sita en la calle de San Agustín Barrio de San Agustín Barrios y adición de dos plantas sobre la misma con arreglo a los planos presentados, por no ajustarse a las 0.0. mm. vigentes.

53. Auto seguido se acuerda aprobar la propuesta de acuerdo de mayor por que se inserta.  
Denegar el permiso solicitado por D. Hans Wilhelm Hunkes para efectuar obras de reforma y ampliación de la finca sita en la c. 193 y el Calle Hotel, 179, con arreglo a los planos presentados en 4-9-73, por no ajustarse a las 0.0. mm. vigentes.

54. Auto continuo se acuerda aprobar la propuesta de acuerdo de admitir en que se inserta.  
Admitir la sustitución de titulares de licencia en el expediente de construcción de un edificio en solar sito en la c. de San Juan (San Ferra) de este término municipal, licencia que fue concedida por la C. M. Permanente en sesión de 25-5-73 a D. Bartolomé y D. Jerónimo Salom Coll, para pasar dicho concepto en lo sucesivo en D. Bartolomé Salom Torres y D. Magdalena Coll Roselló.

55. Igualmente se acuerda aprobar la propuesta de acuerdo de admitir en que se inserta.  
Admitir la sustitución de titular de licencia en el expediente de construcción de un edificio en solar sito en la c. Victoria Bugarriga (San Boells) de este término municipal, licencia que fue concedida por la C. M. Permanente en sesión de 30-3-74 a D. Antonio Comellas Piza, para pasar dicho concepto en la "Entidad Fideicomiso, S. R. L." y en su nombre a D. Rafael Comar Comar, como Director gerente de la misma. - Rectificar el error en que incluyó la solicitud de licencia en la denominación de la c. que linda el solar y entender, en su consecuencia, que el permiso de referencia se conceda a construir el edificio en solar lindante con el Camino de San Boells y no en la c. Victoria Bugarriga.



56.

Auto seguido se acuerda aprobar la propuesta

se acuerda declaración es que se continúa se transcribe  
Todo mina finca sita en  
Manimero Moll, 42.

que se continúa se transcribe  
Declarar en estado de ruina la construcción si-  
ta en la c/ Manimero Moll n.º 42 de esta ciudad, por tener  
daños no reparables únicamente por los medios nor-  
males y por ser el coste de la reparación que precisa  
muy superior al cincuenta por ciento del valor actual  
del edificio (arts. 170 n.º 2a) y b) de la Ley sobre Régimen  
del Suelo y Ordenación Urbana de 12-5-56) = Ordenar  
a sus propietarios que en el plazo de tres meses, bajo  
la dirección técnica competente, en tenor de los arts. 168  
y 170 de la citada Ley, efectúen la demolición total de  
dicho edificio, en la forma determinada en el art.º  
142 de los vigentes O.O.M.M. sobre uso del Suelo y Condi-  
ciones; y, = Dar cuenta del presente acuerdo al  
Gobernador civil de esta Provincia, en los efec-  
tos que determina el art.º 28 del Decreto de 10-10-1958.

57.  
se acuerda responsabiliza  
se ante Municipalidad Ordina  
Local en relación abono últ  
una mensualidad de pensión  
de D. Luis Morat Slopis  
a su esposa e hijos

Auto seguido se acuerda aprobar la pro-  
puesta que se inserta:  
Que la Corporación se responsabiliza ante  
la Municipalidad Nacional de Provisión de la Admini-  
stración Local, en el caso de pago indebido, en  
virtud de reclamación posterior formulada por  
herederos de mejor derecho una vez resuelto el expedien-  
te incoado en petición de D. Catalina Moll Ferrer e  
hijos por fallecimiento de D. Luis Morat Slopis para  
el percibo de última mensualidad del mes de febrero de  
1974.

58.

seguidamente se acuerda abonar al Colegio O-

se acuerda abonar al Cole  
gio Oficial Farmacéutico  
906.422 pesetas por facturas  
medicamentos a junio  
narios, mes marzo.

ficial de Farmacéuticos de Baleares la cantidad de  
906.422 pts. ca que asciende a las facturas por despa-  
cho de recetas por medicamentos a farmacias,  
abonando al mes de marzo de 1974.

59.

Iguualmente se acuerda aprobar la proposi-  
ción que se inserta:

se acuerda responsabiliza

que la Corporación se responsabiliza ante la



ante Mutualidad de la Social en relación a una mensualidad de jubilación de D. Antonio Sureda Plaquer y sus hijos.

Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Social, en el caso de pago indebido, en virtud de reclamación posterior formulada por heredero de un derecho, una vez resuelto el expediente incoado a petición de D. Antonio Sureda Bulliam y hermanos, por fallecimiento de D. Antonio Sureda Plaquer, para el período de la última mensualidad del mes de abril de 1974, en cantidad de 11.389.-pts.

60.

Se acuerda abonar horas extraordinarias prestadas en abril y mayo por funcionarios y sus auxiliares administrativos.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por los funcionarios del Rego de Personal y sus auxiliares administrativos durante los meses de abril y mayo último, según una relación que comienza por D. Sebastian Ribes de Qui, Jefe de Negociado, 14.085 pts. y termina por D. Antonio Plaquer, auxiliar administrativa, 4278 pts. Importe total de las referidas horas:

61.

Se acuerda abonar horas extraordinarias realizadas por personal afecto al servicio de multas, mes marzo.

Finalmente se acuerda abonar las horas extraordinarias realizadas por personal afecto al servicio de multas durante el mes de marzo del año en curso, según una relación que comienza por D. Joan Kenger Frau, 3.350 pesetas y termina por D. Antonio Moynera Berdeyo, 2.400 pesetas, importando en total la presente relación la cantidad de 17.635.-pts.

Se acuerda declaración de urgencia. - Prueba especial declaración de urgencia, abordada por una mayoría absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

I.

Se acuerda abonar a D. Juan Pascual de la planta de transportes trabajos realizados por el controlador de San Blas durante los días 29 al 31 de enero, la cantidad de 136.100.-pts.

Se acuerda abonar a D. Juan Pascual de la planta de transportes trabajos realizados por el controlador de San Blas durante los días 29 al 31 de enero, la cantidad de 136.100.-pts.

II.

Se acuerda abonar a D. Gabriel Humar Lombard, en concepto de trabajo de vertido, compactación y recubrimiento de residuos sólidos, procedente del servicio de

Finalmente se acuerda abonar a D. Gabriel Humar Lombard, en concepto de trabajo de vertido, compactación y recubrimiento de residuos sólidos, procedente del servicio de



por vertidos y compactación  
visados en la finca con  
Blau, por 147.500 pts.

recogida de basuras, en la finca con Blau, desde  
el día 4 al 10 de febrero, la cantidad de 147.500  
pesetas.

III.

de acuerdo abonar a D.  
Rafael Ferragut, gerente  
del Auditorium, gastos  
celebración conciertos Orque-  
sta Ciudad de Palma.

seguidamente se acuerda aprobar la propuesta  
que se inserta:

abonar a D. Rafael Ferragut en su calidad de  
gerente del Auditorium, la cantidad de 72.651,- pts  
(Setenta y dos mil seiscientos cincuenta y una pes-  
etas) importe de las facturas que se adjuntan, corrien-  
do los gastos de salidas del Auditorium,  
deducido el importe bruto de taquillas y el impues-  
to de menores, que arroja un saldo a favor del Audi-  
torium de 2.315,- pts. el día 21 de febrero, 35.892,- pts.  
el 14 de marzo; 20.402,- pts. el 28 de febrero; y 14.042,- pts.  
el 9 de mayo, fechas de celebración de los conciertos -  
programados por la "Orquesta Ciudad de Palma".

IV.

de acuerdo conceder permiso  
de construcción edificio en  
Cno. de la Vela (Establecimiento)

Auto continuo, en las condiciones que se detallan  
en el expediente, condiciones que se aprueban, se acuerda  
exceder el permiso para obras que en continuación  
se detallan:

Permiso a D. Carmelino Forteza para en el so-  
lar sito en el Camino de la Vela s/n (Establecimiento) proceder  
a la construcción de un edificio arreglado a los  
planes presentados, las obras no podrán iniciarse  
hasta que presente en las oficinas municipales cer-  
tificado expedido por el Registro de la Propiedad  
de la inscripción de la finca en la que consta su ca-  
lidad de "indivisible".

V.

de acuerdo abonar a per-  
sonal Cuerpo Bomberos gas-  
tos desplazamiento Lince

a continuación se acuerda abonar al personal  
del Cuerpo de Bomberos que en el pasado mes de  
abril se desplazó en Lince para asuntos municipa-  
les, la cantidad de 13.590 pts. importe de los gastos ocasionados  
por el viaje de referencia.

VI.

de acuerdo darse por extin-  
gido desplazamiento a M<sup>ta</sup>

seguidamente se acuerda darse por extinguido el  
evento de la abeal de la fecha 29 de mayo corriente, au-  
torizando el desplazamiento en Lince del Comen-



... del Sr. de Alcalde Sr. ... Fe de Alcalde de Cultura, D. Miguel Duran Pastor, para asistir al auto de clausura de la Exposición "Los Españoles en Arquitectura y Artes Ambientales".

VII

Se acuerda aprobar la nota de gastos por desplazamiento a Barcelona del Sr. Jefe del Negociado de Urbanismo, con motivo de su asistencia al Seminario convocado por el Instituto de Estudios de Urban. Social, en relación al tema sobre procedimiento reparador, por un total im-  
... de Comasana.

... auto segundo se acuerda aprobar la nota de gastos por el desplazamiento a Barcelona del Sr. Jefe del Negociado de Urbanismo, con motivo de su asistencia al Seminario convocado por el Instituto de Estudios de Urban. Social, en relación al tema sobre procedimiento reparador, por un total im-  
... parte de 5.149 pesetas.

En este instante entra en el salón el Sr. Goyiardo.

VIII

Se acuerda aprobar una relación de cuentas de la Alcaldía

... seguidamente se acuerda aprobar una relación de cuentas presentadas por el ayuntamiento de Alcalá de Henares, por gastos de representación, que asciende en total a la cantidad de setenta y seis mil, trescientas sesenta y una pesetas (76.361.-pts.)

IX.

Se acuerda darse por enterada la sentencia contenida en el expediente administrativo de la Alcaldía de Alcalá de Henares, favorable a este Ayuntamiento, en recurso interpuesto por D. Bartolomé de la Riera contra acuerdos de la C. M. Permanente de 22 de junio de 1943 y 17 de agosto del mismo año, de recurso interpuesto por D. Bartolomé de la Riera.

... se acuerda darse por enterada sentencia de la sala de lo Contencioso Administrativo de la Alcaldía de Alcalá de Henares, favorable a este Ayuntamiento, en recurso interpuesto por D. Bartolomé de la Riera contra acuerdos de la C. M. Permanente de 22 de junio de 1943 y 17 de agosto del mismo año, de recurso interpuesto por D. Bartolomé de la Riera.  
... cuando permito para colocar tirantes de protección de una manopara de carpintería metálica en la carretera de Palma al Arzobispado, esquina a calle 331 de la Ribera

X

Se acuerda adquirir en Campsa carburentes para vehículos municipales por importe de 230.250 pesetas

... seguidamente se acuerda adquirir y abastecer en Campsa carburentes para vehículos municipales por importe de 230.250 pesetas

Preguntas y Respuestas.

... Sr. Alcalde da cuenta de su desplazamiento a Madrid, junto con los señores de Alcalá de Henares, Crevin y Cabrer, con motivo del auto de entrega de las distinciones acordadas por las Corporaciones Locales de España a los familiares del que fue Presidente del gobierno y abanderante Sr. D. P. Luis.



carrero Blanco. El ofrecimiento de las distinciones corrió a cargo del Alcalde de Sevilla, entregando nuestra Ciudad la medalla de Oro a los familiares del saliente, así como unas placas a los funcionarios que murieron junto al indicado Presidente.

El Sr. Alcalde da cuenta de las obras que se realizan en el Polideportivo; indica que por el Ayuntamiento se acordó el desplazamiento de una línea eléctrica que como consecuencia de los futuros edificios de la Feria de muestras, debe extenderse por un muro de contención que se está proyectando. Por lo que en la vez de dar cuenta a la Permanente considera debe complementarse el proyecto aprobado en su día con la prolongación del mismo terreno que dispone por terrenos municipales, por lo que debe iniciarse a gran la rápida redacción del mismo.

El Sr. Director Bonga da cuenta que en Palma hay un total de 18 edificios declarados ruinosos, la mayoría de ellos libros de muradores. Expone las gestiones realizadas con motivo del meso de la última Permanente, y detalla el estado en que se encuentra la tramitación de cada uno de los expedientes, considerándose debe reiterarse por oficio al Gobierno Civil, solicitando el rápido lanzamiento de los muradores que quedan.

Con respecto al problema que suponen las fincas de la calle Polvorosa, el Sr. Alcalde manifiesta que debe procederse a la apropiación de las mismas para ser destinadas en su día a zona verde, por lo que se seguiría el procedimiento marcado en la Ley de Expropiación Forzosa, no obstante e independiente de su procedimiento, deberían tomarse medidas para asegurar la prima finca, actualmente en ruinas, con las medidas que se estimen necesarias, a la vez que se desinfecte y se desmunte y que se gestione con los inquilinos de las restantes una indemnización, anticipándose a los trámites del procedimiento de expropiación.



Habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente Fe, siendo las tres horas y cuarenta minutos, levanta la sesión, de todo lo que yo, el secretario interno doy fe.

De la Rosa

Aguiar

Secretario

Sancho Barga

Aguiar  
Aguiar

Sancho Barga

El Interventor

El Secretario int.

no

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las once horas del día cinco de junio de mil novecientos setenta y cuatro, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Hmo. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Viquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiéndose transcurrido quince minutos sin que haya